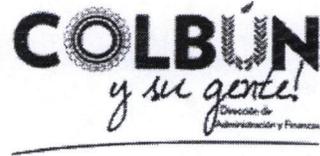




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0403/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 17 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 429583 de Alcaldía; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un extintor polvo químico ACB de seis kilos para implementación de vehículo de Oficina de Seguridad Ciudadana.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de extintor mencionados en considerando a nombre de: **Juan Sandoval Retamal, Rut N° 5.254.524-2.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$29.000 (Veintinueve mil pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204010 denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 18-03-2016 09:21:50
 Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-338-SE16

SEÑOR (ES)	JUAN BAUTISTA SANDOVAL RETAMAL			A Sr (a)	Juan Bautista Sandoval Retamal
DIRECCIÓN	ESPERANZA 3	Linares	Región del Maule	FONO	73210306
RUT	: 5.254.524-2			FAX	73210306

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Extintor				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule		
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46191601	Extintores	1 Unidad		Extintos polvo químico ABC de 6 kilos.	24.370,00	0,00	0,00	24.370
					Neto	\$		24.370
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		24.370
					19% IVA	\$		4.630
					Total	\$		29.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°429583 Alcaldía
 Decreto 403/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>